

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30''
Longitude: 16°, 15' 09'' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACION GEOGRAFICA (PARO)
Latitude N.: 28°, 28' 30''
Longitude: 16° 2', 50'' O de San

SITUATION GEOGRAPHIQUE

de: 18°, 35', 20'' O de Paris

Corresponsales en Londres para anuncios y reclamos:—Messrs. S. DEACON & C., 150, Leadenhall Street.

LIQUIDACION

de todos los géneros comestible del almacén, Calle del Castillo núm. 6. Se traspa... A plazos ó al contado.

Martes 30 Julio 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad. PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO) En esta Capital y pueblos de la Provincia... Península española... Antillas y Extranjero...

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales. Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY Barómetro... Termómetro á la sombra... Humedad relativa... Viento... Fuerza del viento... Lluvia... Cielo; parte cubierta... Temperatura máxima de ayer... Id. mínima de anoche... Estado del mar... Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 7,8

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. á 1/2 por 100 premio. Londres.—A la vista ptas. 26'43 por L. Id. 8 d/v. pesetas 26'38 id. Id. 60 d/v. id. 26'33 id. Id. 90 d/v. id. 26'28 id. Paris.—A la vista 5'30 p8 premio. Id. 8 d/v. 5'20 " id. Oro viejo, de 1'50 á 1'75 " id. Descuento: En el Banco, 4 p8 anual. En la plaza, de 8 á 9 p8. id.

EL HIJO

NOVELA ORIGINAL de

EMILIO RICHEBOURG

—Los papeles existen, y vos podeis ver si están falsificados.

Y abrió el manuscrito por una página cuya punta estaba doblada.

—Tengo varias razones para no entregaros este cuaderno, pero podeis acercaros y mirar.

Maquinalmente Eugenio se adelantó; sus ojos cayeron sobre el manuscrito y se estremeció, como si una víbora le hubiera picado.

—¡Letra de mi madre! —No; de vuestra madre no, de la señora marquesa de Coulange.

—¡Esto es para volverse loco!—exclamó Eugenio llevando á su frente sus manos crispadas.—¡Es un horrible sueño!

—No, estais bien despierto,—dijo aquel hombre con acento irónico,—leed esta página, esta no más, y apreciareis todo el valor de la mercancía.

El joven se acercó, leyó algunos renglones... De repente se incorporó y dijo

REGISTRO CIVIL

Julio, 29

NACIMIENTOS Varones... Hembras... Total...

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Bernardino Ramos y González, natural de Iguete de Candelaria, de 5 días, domiciliado en la calle del Humo.—Falleció de alferecía. Pedro Enrique González y Ramos, natural de esta Ciudad, de 2 meses, domiciliado en la Costa.—Falleció de empacho gástrico.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine; Hospital y Provisiones, el segundo Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Julio, 30

Santo de hoy.—S. Abdon. Santo de mañana.—S. Ignacio de Loyola.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1460 Los Concelleros de Barcelona prohíben el uso de telas extranjeras.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 10 de Agosto de 1889

Ha de constar de dos series de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 800 premios para cada serie, de la manera siguiente:

con el rostro descompuesto, trémulo el labio.

—¡Un niño robado! introducido fraudulentamente en la casa de Coulange, y ese niño soy yo!... ¡yo!...

—Vos mismo, joven. —¡Oh!—dijo el desgraciado cubriéndose el rostro con ambas manos.

Santiago Bailleul dió otras dos palmadas y el hombre enmascarado debía saber para que le llamaban, porque colocó encima de la mesa un pequeño envoltorio, y á una seña de su cómplice se retiró.

Santiago Bailleul abrió el envoltorio y dijo:

—Aquí teneis las ropitas en que ibais envuelto la mañana que os entraron sigilosamente en el castillo de Coulange. Mirad: una gorrita, un jubón, una camisita...

Eugenio se precipitó sobre aquellos objetos, revolviéndolos entre sus manos trémulas, examinándolos como el sentenciado examina los instrumentos que le han de quitar la vida. Después lo arrojó todo sobre la mesa: un gemido se escapó de su pecho y cayó sobre la silla como masa inerte.

Reinó un momento de silencio durante el cual no se oyó más que el rumor de la respiración, oprimida del joven.

Table with 2 columns: Premios de cada serie, Pesetas. Rows include 1 de... 250000, 1 de... 125000, 1 de... 60000, 1 de... 30000, 12 de 5000... 60000, 780 de 800... 624000, 2 aprox. de 600 ptas. 12000, 99 id. de 3500 id. 7000, 800 1168000

El Administrador, Antonio Bonnet.

MERCADO DE FRUTOS

(De nuestro Corresponsal)

Liverpool, 19 Julio 1889.

CEBOLLAS.—Los arribos en la semana han sido 12.000 bultos de todas procedencias, y como el tiempo se ha mantenido lluvioso la demanda ha sido activa, habiéndose colocado todos á precios sostenidos. Las de Lisboa, buenas, se han vendido de 5/1 á 5/6. la caja; las de Oporto, de 7/1 á 9/1. caja de 1 1/4 cwt. De Malta se realizaron como 7 000 cestas de 3/3 á 3/6; y de Egipto 1.500 sacos, de 2/6 á 3/1. el cwt.

PATATAS.—No ha habido importaciones en la semana. Abundan las del país, cuya calidad es superior.

TOMATES.—El mercado se halla bien abastecido con los arribos de Valencia. Los precios han seguido flojos; no obstante la demanda se ha mantenido animada. Se han pagado las cajitas, de 7d. á 10 d.

PLÁTANOS.—En la última subasta se vendieron unas 150 cestas recibidas de esas islas, de 5/1. á 6/6 y hasta 7/6, los que venían perfectamente acondicionadas en papeles.

L. K. & H.

MERCADO DE COCHINILLA

(De nuestro Corresponsal)

Londres, 18 Julio 1889.

El mercado sigue flojo y abandonado; cotizaciones nominales:

Table with 3 columns: Regular, Buena, Superior. Rows include Blancas, Negras, Madres.

Entregas para el consumo, en la semana última, 71 sacos.

K.

SECCION MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

Julio 15

971-De Loanda, Vapor ing. «Gaboon», de 1170 tons., 38 trips., 30 pasajs., su cap. Mouro.

—La señora marquesa—prosiguió aquel hombre implacable,—sabe que no sois su hijo; pero no le pasa lo mismo al señor marqués, que no ha tenido la menor sospecha de esta usurpación de estado civil, y ve en vos al heredero de su nombre y su fortuna. ¿Cómo han logrado engañarle? ¿Por qué la marquesa se ha hecho, con su silencio, cómplice de este delito? Todo eso está aquí trazado de puño y letra de la marquesa. Es una historia que sería muy larga de contar y que además no os importa. Lo importante para vos es lo que ya sabeis, lo que habeis leído en la página que os he señalado.

Como si hubiera tenido tiempo de tomar una resolución, Eugenio se incorporó bruscamente y exclamó con energía:

—¿Como ha caído en vuestro poder ese manuscrito?

—Creo haberoslo dicho ya. La casualidad me ha proporcionado tan dichoso hallazgo.

—¿Ese manuscrito dice quienes son mis padres verdaderos?

—Nada positivo.

—Sin embargo, puesto que soy un niño robado, de alguna parte me sustrajeron.

—Sin duda, y según aparece en el ma-

Dejó pasajs., tomó corresp., frutos y mercancías, y salió para Liverpool, desp. por Hamilton y Comp.

972-De Marsella, Barcelona y Málaga, Vapor franc. «Saint-Simon», de 1986 tons., 77 tripulantes, 85 pasajs., su cap. Simon. Dejó pasajs. Descargó y cargó mercancías, y salió para Colón y escalas, desp. por Hardisson Hermanos.

973-Del Tablado, pail. esp. «Manuel», de 22 toneladas, 7 trips., 8 pasajs., su pat. Bethencourt. Con frutos.

DÍA 16

974-Del Havre, Vapor franc. «Uruguay», de 2546 tons., 59 trips., 307 pasajs., su cap. Le Guen. Dejó pasajs.; descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y viveres, y salió para Montevideo y Buenos Aires, desp. por Hardisson Hermanos.

975-De Dakar, Vapor franc. «Tamesi», de 555 tons., 22 trips., 3 pasajs., su cap. Pay. Tomó carbón, agua y viveres y salió para Burdeos, desp. por Hamilton y Comp.

976-De Guía de Tenerife, pail. esp. «Guadalupe», de 34 tons., 8 trips., 2 pasajs., su pat. Padilla. Con carbón vejetal.

BOLETIN OFICIAL DEL 29

Contiene: Ministerio de Hacienda; continua el reglamento de consumos.—Juzgados de Partido; Sta. Cruz de la Palma; saca á remate varios efectos de un buque naufrago.—Memoria sobre la epidemia de fiebre amarilla de Sta. Cruz de la Palma, por D. Antonio Soler.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 29--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El ministro de Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, es de opinión favorable á que se activen los tratados de comercio con las repúblicas Sud-Americanas.

Se ha aplazado la publicación del manifiesto de los republicanos federales.

Es falso que el Gobierno haya consultado á las potencias respecto de la venida del Papa á España.

El general Boulanger ha sido elegido en doce cantones.

BOLSA: El 4 p8 interior se ha cotizado hoy á 74'35.

FABRA.

nuscrito, debeis la vida á una pobre niña seducida y abandonada. Se os robó á los pocos días de nacer, y vuestra madre se volvió loca y murió al poco tiempo... Esto es lo que dice el manuscrito, y sin duda la marquesa no sabía más.

Dos lágrimas silenciosas rodaban por las mejillas de Eugenio.

—Os diré también, por si puede interesaros, que este manuscrito es una especie de confesión que la marquesa de Coulange hace á su marido para el caso en que la muerte la sorprendiera sin poder hablar. Después de su muerte es cuando el marqués debía tener conocimiento de los sucesos. Como veis, soy tan explicito como podeis desear. ¿Teneis algo más que preguntarme?

—Nada.

—¿Estais convencido?

—Sí.

—No tengo necesidad de exagerar lo falso de vuestra situación: por razones que han hecho callar hasta ahora á la marquesa, el secreto seguirá encerrado en su corazón y su marido nada sabrá. Vos sois el conde de Coulange y más tarde partireis la herencia con la que se cree vuestra hermana, y subireis de conde á marqués. Yo os aseguro que nada teneis

Madrid, 30--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El episcopado español ha dirigido al Papa una elocuente protesta contra las fiestas celebradas en Roma en honor de Giordano Bruno.

Tranquilidad en la Península.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 9

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Pineda, Velázquez, Poggio, Cáceres Baulén y Domínguez Alfonso

Leída y aprobada al acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Ordenar al Ayuntamiento de Galdar, verifique el ingreso en la Caja sucursal de Guía, del mozo de aquel pueblo Juan Suárez Rodríguez;

Expedir por Contaduría al Ayuntamiento de Casillas del Angel una certificación de las cantidades ingresadas por el Banco de España del recargo del 16 por 100 sobre las cuentas del Tesoro por los años económicos de 1883-83 hasta 1887-88;

Remitir al Capitán general del Distrito, la filiación del mozo de esta Capital y reemplazo de 1886, Angel Rodríguez;

Devolver al Ayuntamiento de Haría las filiaciones de los mozos José Domingo Pérez y José María Delgado Betancor para que se estampen en ellas la talla y señas personales de los mismos, y remitir al Gobernador civil relación de los mozos de dicho pueblo, ausentes en Ultramar;

Prevenir al Ayuntamiento de Agaete que remita la partida de defunción del mozo José Galván Rodríguez, y relación por triplicado de los mozos ausentes en Ultramar; confirmar el fallo de dicho municipio declarando mozo sorteable a Camilo Martín Rosario; y pedir al Jefe del Batallón de Artillería, certificación de existencia en el mismo de Matías Perdomo Armas, y al del de Cazadores las de los hermanos Antonio y Antonio Pino Gil Viera;

Admitir en la casa de Misericordia de esta Ciudad a la anciana Josefa Marrero;

Imponer al Ayuntamiento de Garachico nueva multa de 100 pesetas por faltas en el servicio de apremios;

Decir al Ayuntamiento de Moya que tan pronto entregue la suma de 1.329 pesetas que adeuda por contingente provincial se le levantará la multa impuesta;

Autorizar al Alcalde de Adeje para que de las sumas embargadas a aquel Ayuntamiento por débitos al contingen-

te provincial, pueda extraer la suma de 3'10 pesetas para gastos de formación del padrón vecinal;

te provincial, pueda extraer la suma de 3'10 pesetas para gastos de formación del padrón vecinal;

Se levantó la sesión

Crónica

Procedente de Canaria, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español *León y Castillo*. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.^a

Hoy ha llegado, procedente de Nueva Zelanda, el vapor inglés *Taimui*. Tomó carbón, agua y víves y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Desde hoy se expenden en esta Capital las cédulas personales correspondientes al actual año económico, caducando las que se han venido expendiendo hasta ayer, que no serán válidas para ningún acto público ni privado.

Los recaudadores no tienen obligación legal de ir más que una sola vez al domicilio de los que han de obtener este documento, del que se hallan exceptuados los menores de 14 años, las hermanas de la Caridad, las clases de tropa del ejército y armada, los penados, durante el tiempo de su reclusión, y los pobres de solemnidad.

Hoy ha debido salir de Bilbao para estas islas el vapor español *Manuel Pérez*, adquirido por la Compañía de vapores correos interinsulares para dedicarlo a este servicio.

Parece que, después de hechas las pruebas oficiales y una vez aceptado, si reúne las condiciones exigidas por el pliego de condiciones que sirvió para la contrata, se cambiará a este buque el nombre, por el de *Pérez Galdós*, ó *Ruiz de Padron*.

Comienzan a sentirse aquí los efectos de las economías.

Anoche recibió el Sr. Gobernador civil el siguiente telegrama:

"Ministro Gobernación a Gobernador civil.

Sírvase V. S. disponer que cesen en fin del presente mes el Delegado y los dos oficiales de Gran Canaria, cuya delegación se suprime."

Apesar de haberse reducido el año pasado el cupo de la contribución territorial de la Provincia en ciento y tantas mil pesetas, en el ejercicio económico cerrado en 30 de Junio último se recaudaron 55,600 pesetas más por dicho concepto, y hasta 168,000 más, por todos los demás ramos.

El ilustre Doctor Simony se encuentra

—Joven, ¡ved lo que decís!—exclamó aquel hombre fijando en Eugenio una mirada amenazadora.

Eugenio contestó con una sonrisa de desprecio.

—Bien sabéis—dijo aquel conteniéndose a duras penas—que estoy perfectamente informado. Cuando el marqués de Coulange os ha puesto en posesión del legado de la marquesa de Chesnel-Tanguy, teníais quinientos mil francos en el Banco de Francia.

—Cierto.

—¿Dónde están esos valores?

—Dónde estaban, en el Banco de Francia, pero no son míos.

—¿Eh?—dijo aquel hombre mirándole con desconfianza.

Eugenio levantó su cabeza con arrogancia, y dijo:

—La duquesa de Chesnel Tanguy hizo un legado al hijo del marqués de Coulange; si el marqués de Coulange no ha tenido un hijo, el legado no existe.

—¿Qué significa esto! ¿Habeis perdido la razón?

—Porque la tengo, os digo que nada poseo, ni palacios, ni tierras, ni dinero... El conde de Coulange no existe, el que

teneis delante es un desconocido, un ni-

ñero robado a su madre y que ni siquiera tiene nombre.

Mañana se constituirá en esta Capital la Junta provincial de Sanidad para el bienio de 1889-91, para la cual han sido nombrados los señores siguientes:

D. José Pineda y Morales (Diputado provincial).—D. Juan de León y Castillo (Ingeniero).—D. Manuel Macías (Médico).—D. José Llarena (id).—D. Emilio Serra (Farmacéutico).—D. Eduardo Rodríguez (id).—D. Lorenzo García del Castillo (Cirujano).—D. Eliodoro Giralda (Veterinario).—D. Rafael del Campo y Tamayo (Hacendado).—D. Cesar Martín y Ortíz (Comerciante).—D. Juan Castro Castellano (Industrial).

SUPLENTE.

D. Miguel J. Velázquez.—D. José Suárez Galván.—D. Eduardo Domínguez Alfonso.—D. Darío Cullen.—D. José Suárez Guerra.—D. Francisco Hernández.—D. Santiago de La-Rosa.—D. Aureliano Yanes Volcán.—D. Gregorio García y García.

Son Vocales natos de esta Junta, los Sres. Gobernador civil (Presidente), Comandante de Marina, Alcalde de la Capital, Subdelegado de Medicina, Director de Sanidad Militar, Director de Sanidad Marítima.

La cuerda rota por lo más delgado.

O el chocolate del loro.

Por consecuencia de las reformas introducidas por el ministro de Hacienda para llevar a cabo las tan decantadas economías de 25 millones de pesetas, desde 1.º del entrante mes de Agosto se declarará cesante... al portero de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia, D. Juan Cedrés.

Esta noche, á las 8, celebrará sesión la Sociedad Económica de Amigos del país.

Suprimido el cuerpo de Seguridad, mañana quedarán cesantes todos los individuos que á él pertenecen en esta provincia, los cuales, sin embargo, ingresarán en el cuerpo de Vigilancia, que sufre un aumento, toda vez que ha de constar, además de los inspectores, de un agente de 1.ª y 23 de segunda.

Sentencia importante:

La Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid ha revocado el fallo del juzgado de primera instancia del distrito del Este, recaído en el ruidoso pleito promovido por la sociedad "Marqués y Compañía," contra la señora duquesa de Santaña.

En la sentencia del juzgado se establecía que "para poder ejercitar la acción ejecutiva que nace de la letra de cambio, se necesitaba practicar una previa justificación de los reembolsos á los efectos de la subrogación establecida en el Código mercantil, y que la tenencia ó posesión de la letra no daba nunca lugar á presumir que el portador fuese su legítimo dueño."

En la nueva sentencia declara la Sala sentenciadora que debe decretarse la ejecución cuando se trata de un endosante en vista solo del reconocimiento judicial de la firma puesta al pié del endoso y del protesto; y manda en su consecuencia despacharla contra los bienes de la seño-

ra duquesa por el importe de la letra y las costas.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de la *Guía del viajero en las Islas Canarias y particular de Santa Cruz de Tenerife*, cuaderno que forma parte de una obra que comprende las Guías de todas las provincias de España, de la que es autor el Sr. D. Emilio Valverde y Alvarez.

El cuaderno á que nos referimos comprende una reseña histórica del archipiélago, la descripción geográfica y topográfica de cada una de las islas, sus líneas de comunicaciones, un mapa general, un plano y descripción bastante detallada de Santa Cruz de Tenerife, varios grabados representando vistas de esta Capital, Laguna y Orotava, y un índice alfabético de los pueblos.

La obra, apesar de los errores y omisiones que son inevitables en esta clase de trabajos, nos parece de verdadera utilidad y por eso no dudamos en recomendarla.

Se halla de venta en la librería de nuestro amigo D. Anselmo J. Benítez al precio de 1'25 pesetas el cuaderno.

El *Boletín Oficial* ha comenzado á publicar la extensa y bien escrita memoria sobre la epidemia de fiebre amarilla que se desarrolló el año último en Santa Cruz de la Palma, redactada por el Inspector facultativo, enviado entonces á aquella isla, nuestro querido amigo el reputado profesor médico D. Antonio Soler.

En vista del considerable número de objetos que aun quedan en el Bazar, y dado que por lo avanzado de la estación y por la ausencia de muchas familias no es posible prorrogar por más tiempo la rifa, la Comisión parece que tiene el propósito de realizar, bajando el precio de las cédulas á la mitad del que hoy tienen.

El director general de Aduanas ha dirigido á los cónsules de España en el extranjero una circular recomendándoles que en los manifiestos de los buques con cargamento de aguardiente, alcohol ó bebidas espirituosas, se exprese con claridad el número de bultos, su peso, cantidad en litros del aguardiente, alcohol ó bebidas espirituosas que comprendan y la graduación del líquido que contiene cada envase.

Las nuevas pruebas

DEL SUBMARINO PERAL

Coincidiendo la visita del Sr. Casado del Alisal con el deseo de Peral de efectuar algunas pruebas de marcha con el submarino por la superficie, estas se verificaron el día 17 del corriente, como nos lo anunció oportunamente la Agencia Fabra, y de cuyas operaciones damos á continuación algunos detalles que tomamos de periodicos llegados ayer de la Península.

Poco después de las 3 de la tarde entró el Sr. Casado en el submarino examinándolo detenidamente.

El ministro había autorizado esta visita.

—¿Con toda mi alma!

—¿Sabéis que no será vuestra esposa?

—Lo sé. No soy digno de ella, no me volverá á ver más.

—Joven, aún es tiempo; reflexionad.

—He reflexionado bastante, no me resta más que preguntaros si puedo salir de aquí.

Esta vez el furor de aquel hombre estalló como una bomba y exclamó:

—¡Ah! ¿quieres irte con mi secreto, miserable bastardo? ¡No saldrás de aquí! ¡Ahora es tu vida lo que necesito!

Sus ojos estaban inyectados en sangre; blanca espuma asomaba por entre sus labios, y aquello no era un hombre, era una fiera amenazadora. Apoderóse del puñal que había dejado sobre la mesa, saltó sobre el joven como el tigre sobre su presa lanzando un rugido, y le sujetó del cuello, alzando el brazo para hundir el puñal en su corazón.

(Continuará.)

A las cuatro se puso en movimiento el submarino, colocándose en franquía hacia la popa del crucero *Colón*, anclado frente a los diques.

A las cinco abandonó el submarino las amarras, y por el cantel del Caño se dirigió a las puntas de las Chicas y el Roedero.

Pronto dejó atrás la lancha de vapor de la capitania general, que conducía a las familias de los Sres. Casado y Peral.

Atravesó los bombos y puentes del arsenal y dejó por la popa la batería del parque, el caño de San Fernando y el de isla Verde.

En la cubierta del submarino se veía a los señores Peral, Casado, Cubells, Izaguirre, García Gutiérrez y Armero, ayudante este último de la reina regente.

Repetidos vivas a Peral y la marina saludan el paso del submarino por la batería del parque.

El submarino andaba próximamente siete millas.

Se dirigió resueltamente a la bahía.

A la vista de Cádiz, pasó frente al muelle de la capitania del puerto, cruzando cerca de la popa del cañonero *Cocodrilo*.

En seguida se dirigió a doblar la Punta de San Felipe; pero sin llegar a ella viró en redondo, dirigiendo su proa a la segunda bahía.

En el muelle de la Capitania y en las murallas había muchos curiosos que vitorearon a Peral.

El rumbo del submarino indicaba que se dirigía al arsenal de la Carraca.

Los vapores auxiliares de la Compañía Transatlántica y el vapor *Península*, de los Sres. Haines, convoyaron a Peral.

La lancha de vapor de arsenal seguía muy de cerca al submarino.

Cruzó la segunda bahía.

Al pasar por entre los vapores correos de la Compañía Transatlántica fué acogido con repetidos hurras.

Sorteó con gran facilidad los buques anclados en Puntales, y se ha demostrado que las pruebas de velocidad y condiciones marineras referentes a su obediencia al timón, no han podido ser más concluyentes.

Vira en redondo, cambia de rumbo y funciona con la rapidez de un ser animado.

A las 5 y 20 cruzaba el submarino frente a la barriada de Cazorla de Ofio, navegando próximamente a razón de nueve millas.

Varios buques de vela se cruzaron con el *Peral* en el cantel del caño.

Los tripulantes de estos buques vitorearon a Peral.

El submarino no parecía un buque: se asemejaba más a un inmenso ballenato jugueteando en las olas.

Causaban profunda impresión los movimientos de este buque, que surcaba las ondas silenciosamente sin trepidación ni ruido alguno.

El *Peral* rectificó su rumbo hacia el paso de Puntales.

A las 5 y 30 un marinero del submarino se ha arrojado al agua para picar un cabo del crucero *Colón* que cogió la hélice del *Peral*.

El Sr. Casado, después de ejecutada dicha operación, entregó al marinero cinco libras esterlinas.

A las siete y media de la tarde volvió el submarino a cruzar las aguas de la Carraca, dirigiéndose a su amarradero.

En la cubierta del *Peral* se veía a las personas antes mencionadas.

El submarino se detuvo sin necesidad de ningún auxilio frente al dique número 3, amarrándose al muelle.

El vapor *Península* y la lancha vapor caminaban a media milla de distancia del *Peral*.

Viendo el primer buque la imposibilidad de dar alcance al submarino, viró en redondo e hizo rumbo a Cádiz.

La lancha de vapor que conducía a las familias antes indicadas y a otros amigos y entusiastas de Peral, tardó más de veinte minutos en llegar al dique donde se halla el submarino.

Este navegó a media fuerza durante todo el viaje, acusando los acumuladores puestos en servicio una potencia constante de 240 Volts y 30 Amperes.

El andar medio del submarino ha sido de nueve millas.

El vapor *Península*, de más andar que la lancha de vapor, no ha podido sostenerse en las aguas del *Peral*.

El Sr. Casado, ha podido convencerse personalmente de que su patriótica iniciativa al donar a Peral una cantidad res-

table para los estudios de un nuevo submarino, no será estéril para el país, y de que su confianza en el Sr. Peral ha sido justificada por los hechos.

EL PROCESO VARELA

(Continuación.)

Dice que aunque el portero haya dicho que cuando llegaron a la casa del crimen don Amancio Cabello y su señora ya se había marchado el empleado del gas, él afirma que los hombres que vieron aquellos señores eran el gasista y el portero.

Además no se explica que si aquellos hombres eran los asesinos de doña Luciana, esperaran en la escalera el regreso del Sr. Cabello y su señora.

Esto dice que es de sentido común.

También es, a su juicio, de sentido común creer que el que llegó a la casa sin barba se la pusiera al entrar allí donde no podía ya ser visto, y no en la calle.

Para destruir la declaración de Angela Santa María, a quien llama ilusa, pregunta como el perro ladró cuando no hacían ruido en la casa, y no ladró cuando al bajar los hombres se produjo ruido.

(Ignoramos lo que responderá a esta pregunta el *Chato*, único que podría dar una contestación autorizada.)

Dice que si da valor a la declaración de Angela Santa María hay que admitirlo todo, hasta lo más absurdo.

Luego habla de la declaración del señor Osio, y dice que las declaraciones suplementarias se fundan en algo más serio; que no bastan declaraciones en que se habla de hombres, sin nombrarlos ni nada.

De Gregorio Pareja, dice que fué sincera cuando dijo que la mano que cerró la persiana le pareció de mujer; y no lo fué cuando declaró que la mano era de hombre, porque dió señas hasta de la manga que cubría el brazo.

Esas declaraciones—dice—son preparadas.

Dice el señor Rojo Arias al señor Pérez de Soto que eso de los hermanos Marina es una novela, pues no hay nadie que se haya confesado autor del crimen. Lo mismo cree que sucederá con este crimen, que se hará después una novela.

Dice que el fallo contrario a los hermanos Marin, fué influido por la agitación de la opinión pública.

De acuerdo con el fiscal dice que no debe suspenderse por nada el fallo de esta causa, y que si después de cumplida la sentencia se descubre algún responsable, se le procesará y condenará.

Termina manifestando su gran sorpresa porque el Sr. Ballesteros dijo que la sentencia tenía que satisfacer a la sociedad.

Después de media hora de descanso, continúa el juicio a las cuatro y cuarto.

EL SR. BOTELLA

Es el defensor de María Avila, joven abogado que ha adquirido merecida fama en los debates de la Academia de Jurisprudencia y del Ateneo.

Después de un brillante exordio, dice que al mismo tiempo que a pedir la absolución de María Avila, a quien nadie acusa, hará algunas consideraciones.

Con frase enérgica condena el proceder arbitrario de los que tuvieron diez y seis días incomunicada a María y la han traído al juicio oral, no habiendo contra ella ni un solo testimonio ni un solo indicio. (Dolores Avila se enternece. María está atenta a su abogado é impasible como siempre.)

Encuentra en este proceso tres problemas jurídicos que no quiere examinar, porque demostrada la inocencia de María, poco importa lo demás; pero si dice que el delito de robo no está probado.

No cree ni deja de creer que haya hombres en el crimen; pero pide a Dios que la justicia no caiga a los pies de esos que ha llamado el fiscal fantasmas, como el asesino de Cesar cayó a los pies del espectro que se le presentó antes de la batalla como el distribuidor de las victorias.

Como hermana de su defendida se ocupa de la participación de Dolores en el crimen y dice que no hay elementos bastantes para condenarla a la pena pedida por el fiscal, porque lo que dice Higinia no puede ya creerse, y una delas circunstancias más esenciales para que tengan valor los testimonios, es el crédito del que lo da.

Analiza las declaraciones de Higinia, recuerda que en todas denunció a hom-

bres y hasta la última no ha acusado a Dolores.

De conformidad con lo que dijo el señor Pérez de Soto, no cree que la gravedad en que se haya colocado Higinia por su última declaración sea motivo para creerla; pues con las declaraciones anteriores no se libraba tampoco del patíbulo.

Termina el período atribuyendo a perturbación del Sr. Millan lo que hizo con María, y con frase enérgica condena el proceder de los que la metieron en oscuro calabozo, dejando en cambio pasar el tiempo sin tomar declaración a los porteros ni hacer otras diligencias urgentes, que enumera.

Censura el error de la acción popular pidiendo que viniera al juicio María Avila.

Censura también a Galiana por no haber pedido la libertad de María.

María,—dice,—viniendo al juicio oral ha venido a representar todas las arbitrariedades y todas las injusticias cometidas en este proceso. Representa a Avelino Gallego preso porque Varela soñó con él; a Fernando Blanco, que si no hubiera probado la coartada, se sentaría en ese banco en lugar de Dolores Avila. (Bien, bien.) A aquella Manuela traída por la Guardia civil desde Talavera.

Aquí donde tanto se ha prodigado la petición del procesamiento de testigos, nadie se acuerda de los dos que han declarado en contra de María, el empleado Valcárcel y la Inés Casquero, la autora del ridículo sainete de los jovillos mágicos de Alcalá. (Risas. Muy bien.)

A esos testigos cuya falsedad es manifiesta, los perdona, porque así lo quiere María.

Después de una entusiasta apología de la acción popular, termina pidiendo a la sala que se inspire, al fallar, en los sentimientos de justicia para los inocentes, y en la de compasión para los culpables. (Muy bien.)

Se suspende el juicio. El Sr. Botella es muy felicitado.

LAS RECTIFICACIONES

Madrid, 24.

EL FISCAL

Empieza dirigiéndose a la acción popular negando que la haya atribuido perturbación en los tribunales de justicia.

Lo que según él ha dicho, es que la intervención de la prensa en este proceso ha extraviado la opinión.

Dice también que no ha negado la intoxicación del *Chato*; al contrario, se conforma con la declaración pericial.

Sobre la afirmación que hizo de que había robo, el fiscal la mantiene fundado en la declaración de Higinia, y en no haberse encontrado ni las alhajas ni el dinero de doña Luciana.

Niega que se haya opuesto a que se consignare en acta ninguna de las peticiones de la acción popular.

Dice que se ha opuesto a que se hicieran consideraciones.

Rectificando al Sr. Pérez de Soto insiste en que obró correctamente al decir a Dolores que se levantara el pañuelo cuando iban a reconocerla los porteros de la calle de Eguiluz.

No ha pedido el procesamiento de los que dijeron haber visto a Fernando Blanco, porque no habiendo declarado en el juicio oral, la ley no lo autoriza.

Niega que cuando fueron a buscar la misteriosa casa de la calle de Eguiluz estuviera rodeada de policia. (Pues lo estaba.)

Niega también que haya faltado a la ley al practicar por su cuenta diligencias en averiguación de la verdad.

Sobre la declaración de Ramos Quereñcia de que aprovechó lo que le convenía y rechazó lo que no le agradaba, dice que lo que ha aprovechado ha venido a confirmarlo otro testigo. No ha admitido lo que dijo Ramos de Varela, porque es inverosímil y lo han negado otros testigos.

Y vamos por último—dice—á eso que se ha dado en llamar fantasmas.

El ministerio fiscal no ha negado la posibilidad de que hubiera hombres en el crimen.

Lo que ha hecho es negar que hubiera sobre ellos ningún dato concreto. Y como en el orden jurídico todo lo innominado carece de realidad, por eso los calificó de fantasmas.

Respecto a los informes de las demás partes, como en vez de contradecir sus conceptos le han dado un gran bombo, no quiere el fiscal decir nada.

RUIZ JIMÉNEZ

Siguiendo el ejemplo del fiscal, dice que va á ser breve, concretándose á la rectificación de hechos.

El primer hecho—dice—que necesitaría no rectificación, sino réplica contundente, lo ha señalado el Sr. Diaz Cobeña.

Alude á la cuestión promovida por Rojo Arias, que no trata por tener carácter personal.

Pero el Sr. Cobeña ha dicho además que en treinta años que lleva de abogado no ha presenciado sucesos como los que aquí han ocurrido.

Esa afirmación envuelve censuras, y he de decir que yo no he visto nunca que un abogado intervenga y dé su opinión en asunto que no le interesa. (Muy bien.)

Somete á la consideración de la Sala la conducta de los que no han tenido para la acción popular más que censuras injustas.

Rechaza enérgicamente el cargo hecho á la prensa por su intervención en el sumario y el que ayer hizo el Sr. Cobeña, porque la prensa, parte en este proceso, seguía la campaña contra los procesados. Establece con elocuencia la separación natural entre el abogado y el cliente.

(Continuará.)

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días 5 á las 10 m.
" 9 á las 7 t.
" 10 á las 6 t.
" 18 á las 7 t.
" 20 á las 10 m.
" 24 á las 7 t.
" 25 á las 10 m.
" 31 á la 1 t.

Para Santa Cruz de la Palma

Los días 5 á las 6 t.
" 13 á las 7 t.
" 20 á las 7 t.
" 26 á las 7 t.

LLEGADAS A ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días 5 á las 6 m.
" 9 á las 6 m.
" 13 á las 3 t.
" 19 á las 6 m.
" 20 á las 6 m.
" 24 á las 6 m.
" 26 á las 6 m.
" 29 á las 4 t.

De Sta. Cruz de la Palma

Los días 9 á las 6 m.
" 18 á las 6 m.
" 24 á las 6 m.
" 31 á las 6 m.

LA GUERNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.^a—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

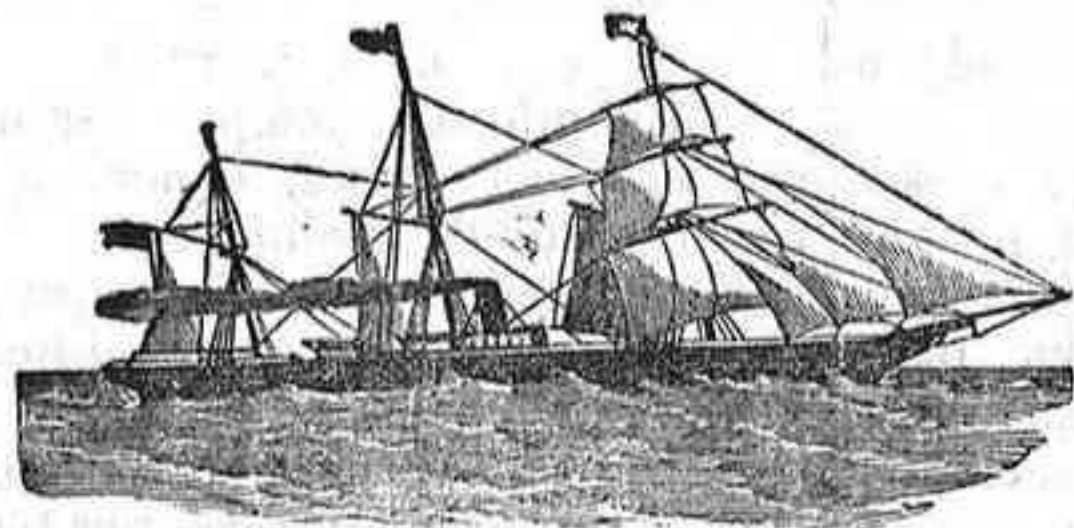
2.^a EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.^a EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.^a 2.^a y 3.^a)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 33. MADRID



Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN
Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

LULU BOHLEN

deberá llegar á este puerto del 13 al 14 de Agosto, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 11 de Agosto el vapor

PAMPA

su capitán Mr. Fontaine.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Agosto, el hermoso vapor

RIO NEGRO,

su capitán Mr. Guégan.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES
SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

Olinde Rodrigues

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife del 3 al 4 de Agosto, para Marsella directamente.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 1.º.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 30 al 31 del mes de Julio, el vapor de esta Compañía nombrado

CAMEROON

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

En combinación con la acreditada Academia preparatoria establecida en Toledo bajo la dirección del ex-profesor de la General Militar, Don José de la Torre, se establecerá una en esta capital—anexa al Establecimiento de 2.ª enseñanza—para la próxima convocatoria, dando comienzo las clases el 1.º de Septiembre.

Las ventajas que esta Academia ofrece á sus alumnos son, á más de una completa preparación por profesores idóneos, la de poder pasar á Toledo los dos meses anteriores á la convocatoria y perfeccionar allí los conocimientos adquiridos, bajo la ilustrada dirección de persona tan competente como el Sr. La Torre, cuyo nombre goza de general respetabilidad entre los examinadores.

A este efecto el Sr. La Torre abre un curso especial en esa época para los alumnos de esta Academia, a precios sumamente equitativos lo mismo para internos que para externos.

Sección especial para carreras civiles
Preparación para la Escuela Politécnica;
para Ayudantes de Obras públicas;
para Sobrestantes;
para Telégrafos.

Clases particulares

Descriptiva, Cálculos, Mecánica racional.

PROFESORES

De Matemáticas, D. Arturo Ballester, Ingeniero de Montes; D. Estanislao Brotons, D. Adolfo de Tola y D. Pablo Florejachs, Tenientes de Artillería; D. Pedro Ramírez Trinidad, oficial de Administración Militar; de Dibujo, D. Felipe Verdugo, Teniente de Artillería; de Francés, D. J. M. Ballester, Profesor del Establecimiento de segunda enseñanza.

La correspondencia al Director, D. Arturo Ballester, calle del Pilar, núm. 9. (1564)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos
Contra la Falta de Apetito
el Estreñimiento, la Jaqueca
los Váridos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 1 á 3 granos
Noticia en cada caja
Exigir los Verdaderos GRANOS
AZULES con rótulo de 4 colores y
el Sello azul de la Unión de los
FABRICANTES.
Paris, farmacia Laroy y principales P^{as}

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRÍGUEZ NUÑEZ
DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Modificación eficaz contra las afecciones del estomago sea dolor, acedia ó vinagres, vomitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor

Depósito, Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de D. Eduardo Rodríguez Nuñez.

Precio de cada frasco 24 rs (11 ab.)

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: Arentillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F. — Se encuentra en todas las Farmacias.

**«THE AGUERE»
Laguna-Teneriffe**

«An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Aguere ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (The English in Canary Isles, by S. T. Latimer)

«The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (Rides and Studies in the Canary Isles, by Charles Edwardes, 1888)

The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Guanches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.

The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great Sanatorium at Davos-Platz.

The most delightful climate in the Canaries for spending the summer and autumn. A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application. Cable address—Aguere-Laguna-Teneriffe. (54)

CLASES Á DOMICILIO

A modico precio y por excelente método, pasara á domicilio á dar clase de Francés, un profesor en el indicado idioma.

El mismo profesor se encarga de la enseñanza primaria de los discípulos que se le confien.

Las órdenes se reciben en la Imprenta de este DIARIO.

NEREO LLORENTE.

HERRADOR

Eloy Santos, herrador que fué del regimiento núm. 28 de Victoria ofrece sus servicios, en su taller calle de Consolación; huerta de D. Francisco Suárez. (7)

Se alquila

una casa de Campo situada en Genetocamino de S. Bartolomé. Tiene agua, y se puede llegar en coche hasta la misma casa. Darán razón en la Laguna, calle del Laurel, número 30. (1516)

MILWAUKEE

Cerveza americana

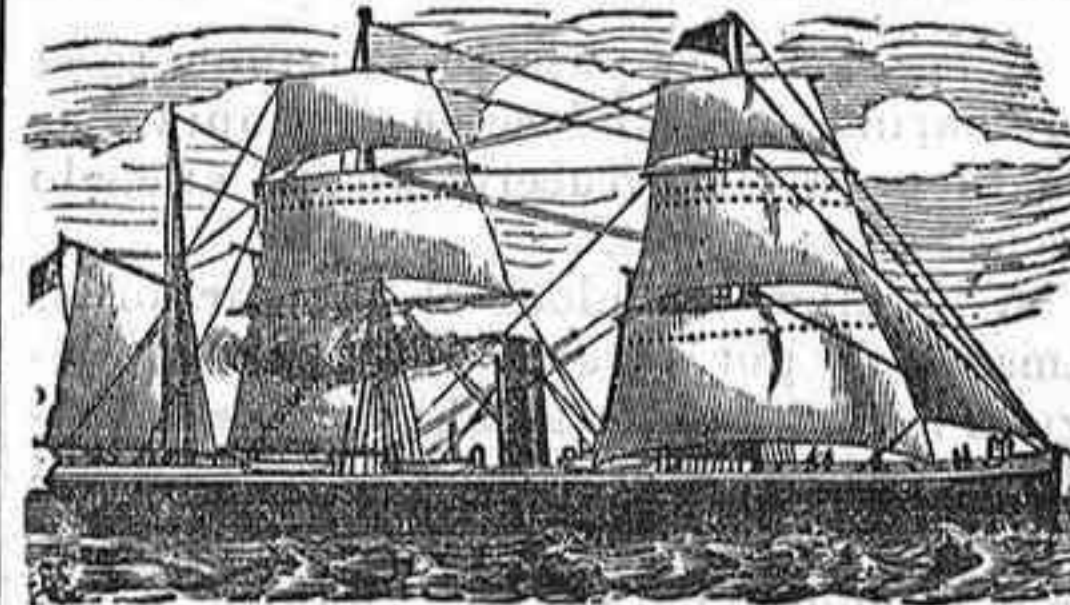
Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo 3. (1009)

GRAN FABRICA DE FIDEOS DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos. Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.)

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

Cristóbal Colón

deberá salir de este puerto el día 24 del mes de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERÁ.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de este puerto del 4 al 5 de Agosto el magnífico vapor francés

La France

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

Se venden

dos casas, situadas en la Laguna, calle del Pino, números 29 y 31.—Razón, Cayo Blanco, núm. 5, en esta Capital. (1547)

Se alquila

la Casa calle de San Clemente, número 15, de esta Capital.—Razón, Castillo, 18. (1531)

Se alquila

la casa calle Ruiz de Padrón número 3—Razón en la contigua, núm. 5. (1572)

Se alquila

la casa calle de Canales número 32, darán razón Castillo número 63. (1566)

Cerveza

Se acaba de recibir una partida de Cerveza Alemana que se espenderá por cajas de 4 docenas botellas y 8 docenas de medias botellas.—Calle de la Marina número 15. (1592)

Se vende

una máquina para zapatería.—Darán razón Plazuela del Patriotismo. Almacén de Ultramarinos. (1568)

Se venden

los pailebots GUALUPE y CARMITA.—Darán razón calle de S. Felipe Nery núm. 23. (1567)

Cebollino palmero

de superior calidad, garantido.—Se vende al precio de ptas. 2'50 la libra.—Razón, Castillo, 18 (1544)

Lecciones

de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico. (9)

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitentes y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrifugo.

C. Rich.^d Held.

Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Nuñez. (mz.—10.)

GUANO SUPERIOR GARANTIZADO

Se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo 3. (1578)

Eugenio Padilla

DENTISTA

Participa á su numerosa clientela que durante estos meses de verano, despacha en esta Capital, Pilar, 14, admitiendo consultas de 8 de la mañana á 2 y media de la tarde, excepto los miércoles y sábados que lo hace en la Laguna.

Para los pobres, consultas gratis de 10 á 11 de la mañana. (1573)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	225'53
de 5 á 9 toneladas.	»	240
al por menor	»	260'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	»	267'55
de 5 á 9 toneladas.	»	281'65
al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castille 49